



6 de mayo de 2026

Tipo de Contrato: Suministros

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa COMPARTIR requiere celebrar contrato que tenga como objeto la: Compra de elementos de papelería, útiles de oficina y material escolar requeridos para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y pedagógicas de la institución educativa, garantizando el adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias y el apoyo a los procesos formativos de los estudiantes.

ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION
1	8	44121600	PAPEL RESMA TAMAÑO CARTA X 10
2	5	44121600	PAPEL RESMA TAMAÑO OFICIO X 10
3	50	44121600	BLOC IRIS
4	80	44121600	VINILO BLANCO (EN TARRITOS DE 120 ML APROX.)
5	80	44121600	VINILO NEGRO (EN TARRITOS DE 120 ML APROX.)
6	40	44121600	VINILO ROJO (EN TARRITOS DE 120 ML APROX.)
7	40	44121600	VINILO AZUL (EN TARRITOS DE 120 ML APROX.)
8	40	44121600	VINILO VERDE (EN TARRITOS DE 120 ML APROX.)
9	40	44121600	VINILO AMARILLO (EN TARRITOS DE 120 ML APROX.)
10	40	44121600	VINILO CAFE (EN TARRITOS DE 120 ML APROX.)
11	40	44121600	VINILO MORADO (EN TARRITOS DE 120 ML APROX.)
12	45	44121600	FOMI MIRELLADO SURTIDO– INCLUYE BLANCO Y NEGRO
13	45	44121600	FOMI ORDINARIO SURTIDO– INCLUYE BLANCO Y NEGRO
14	100	44121600	CARTULINA PLANA SURTIDO
15	50	44121600	CINTA DE ENMASCARAR 40 YARDAS X 2”
16	50	44121600	CINTA DE ENMASCARAR X 1”
17	10	44121600	RESMA OPALINA TAMAÑO CARTA
18	10	44121600	LAPICERO NEGRO 0.7 mm X CAJA
19	9	44121600	MARCADOR PERMANENTE NEGRO X CAJA
20	9	44121600	MARCADOR PERMANENTE VERDE X CAJA
21	9	44121600	MARCADOR PERMANENTE AZUL X CAJA
22	8	44121600	MARCADOR BORRABLE NEGRO TRAZO LIMPIO X CAJA
23	8	44121600	MARCADOR BORRABLE VERDE TRAZO LIMPIO X CAJA
24	8	44121600	MARCADOR BORRABLE AZUL TRAZO LIMPIO
25	1	44121600	TINTA BORRABLE TRAZO LIMPIO X 500 CM3 NEGRO
26	1	44121600	TINTA BORRABLE TRAZO LIMPIO X 500 CM3 ZAUL
27	1	44121600	TINTA BORRABLE TRAZO LIMPIO X 500 CM3 VERDE
28	5	44121600	SILICONA BARRA GRUESA X PAQUETE
29	60	44121600	SILICONA LÍQUIDA 125 ML
30	30	44121600	CINTA TRANSPARENTE 2”

31	10	44121600	PINCEL SURTIDO X PAQUETE X 12
32	50	44121600	COLBÓN (EN TARROS DE 250 ML APROX)
33	10	44121600	LAPIZ MIRADO N°2 X CAJA
34	10	44121600	BORRADOR MIGA DE PAN X CAJA X 24
35	12	44121600	TIJERA DE OFICINA
36	15	44121600	GRAPA PARA COSEDORA STANDARD X CAJA
37	10	44121600	PAQUETE NOTAS ADHESIVAS COLORES
38	3	44121600	PAPEL KRAFT X ROLLO
39	3	44121600	CONTACT TRANSPARENTE X ROLLO
40	5	44121600	PAPEL GLOBO SURTIDO X 20
41	40	44121600	CARTUCHERA ESCOLAR
42	40	44121600	REGLA 30 CM
43	40	44121600	CUADERNO 100 HOJAS RAYADO
44	40	44121600	BORRADOR DE TABLERO IMANTADO
45	50	44121600	CARPETA ESCOLAR CARTÓN Y RESORTE
46	5	44121600	COSEDORA DE OFICINA
47	5	44121600	UÑA SACAGRAPAS
48	10	44121600	SACAPUNTAS METALICO CAJA X 24 UNIDADES
49	50	44121600	PORTA CARNET
50	20	44121600	A-Z CARTA
51	13	44121600	PINTA CARITAS X 12

2. **PRESUPUESTO**

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$11,875,833**
Once millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos
Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 6 del **miércoles, 6 de mayo de 2026** del
Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa COMPARTIR

3. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. **LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS**

Se reciben las propuestas hasta el día **viernes, 8 de mayo de 2026** a las **4:00:00 p. m.** de forma virtual en el correo habilitado para ello: **contratacioni.ecompartir@gmail.com** y por el procedimiento explicado en la invitacion N° 6 Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, como tambien en el SECOP II por Regimen Especial.

5. **VALIDEZ DE LA OFERTA**

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de diez (10) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. **REQUISITOS HABILITANTES VIRTUAL**

- a. Propuesta y carta de la propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- h. Certificado cuenta bancaria
- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- j. Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- l. Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
- m. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
- n. Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales.
- ñ. Redam

7. PLAZO

30 días Despues de la firma del contrato

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

8.1 Impuestos.

Los suministros requeridos deberán tener especificado su condición frente al IVA, es decir, si son gravados, exentos o excluidos. La Institución aplicara las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Para los responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicarán retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente- Para todos en caso de no estar exentos, se aplicará la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%,Estampilla para la justicia familiar tarifa 2% Acuerdo 093 de 2023 según el acuerdo del Municipio de Medellín N° 018 de 2020 y la resolución Municipal N° 202150011027 de 2021. El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y resolución 042 de 2020

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante correo institucional y con copia a proveedor, con lo cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. GARANTIAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

17. **CRONÓGRAMA DEL PROCESO**

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	6/05/2026	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	· Invitación Publica	06/05/2026	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	08/05/2026	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	08/05/2026	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	11/05/2026	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta	12/05/2026	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	12/05/2026	Rectoría



WEIMAR ALBERTO VASQUEZ SANCHEZ

Rector

Firma

Firma

	HORA	FECHA
FIJACIÓN	10:00:00 a. m.	06/05/2026
DESFIJACIÓN	4:00:00 p. m.	08/05/2026

Publicación en Página WEB institucional:

www.compartirm.edu.co